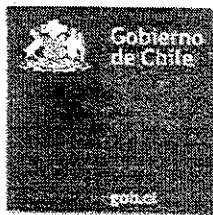


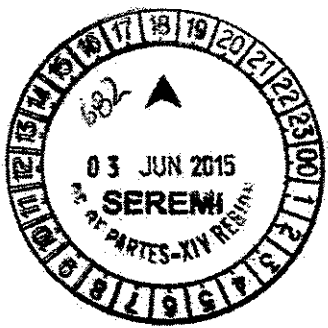
000387

JPP/PRD  
04/06/2015

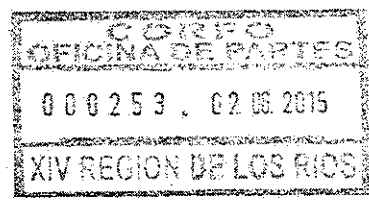


CORFO

RMG/SSS/knv



DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS



REF.: Borrador N° 1 Anteproyecto Plan de Descontaminación Atmosférica.

Señora  
Carla Peña Ríos  
Seremi  
SEREMI MEDIO AMBIENTE  
Carlos Anwandter N° 466  
VALDIVIA

De mi consideración:

Junto con saludar, y en relación a su Oficio ORD. N° 136 de 2015, en donde nos solicita realizar observaciones y/o aprobación de las medidas contenidas en el Borrador N° 1 en el marco de la elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica, para la comuna de Valdivia.

Una vez revisado dicho borrador podemos informar que la Dirección Regional de Los Ríos, compromete su participación en los artículos 5 y 9, los cuales se detallan en el Capítulo II Título 1. Regulación para el control de emisiones asociadas a calefacción domiciliaria. Subtítulo 1.2 Regulación referida al uso y mejoramiento de la calidad de la leña y sus derivados.

**Artículo 5.**

*Transcurridos 5 meses desde la publicación en el Diario Oficial del presente decreto, la Secretaría Regional Ministerial de Economía (mediante Corfo y Sercotec), definirán perfiles para la ejecución de programas anuales de apoyo a la formalización, mejoramiento de infraestructura y producción de leña a fin de mejorar y ordenar el rubro leñero en la zona saturada, y se extenderá a toda la región de Los Ríos. Lo anterior podrá ser reforzado por otros servicios que puedan ejecutar programas de iguales objetivos, esto mediante fondos sectoriales y/o FNDR.*

000388

CORFO



**Artículo 9.**

*Transcurrido 5 meses desde la publicación en el Diario Oficial del presente decreto, la Secretaría Regional Ministerial de Economía (Mediante Corfo y Sercotec), definirán el diseño y ejecución de programas de incentivo y/o apoyo a la industria de otros dendroenergéticos, posibilitando una adecuada oferta y demanda de estos.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**RICARDO MILLÁN GUTIÉRREZ**  
Director Regional  
Corfo Región de Los Ríos



- C.c.: -Sr. Jean Paul Pinaud, [jpinaud@mma.gob.cl](mailto:jpinaud@mma.gob.cl)
- Sr. Santiago Salinas San Martín, Ejecutivo, Corfo Los Ríos.
- Archivo.

